



**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**  
**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO**



**BAJA**  
**CALIFORNIA**  
ESTADO DEL ESTADO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**Número LA-902002994-E2-2017**

**"SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA LA UNIVERSIDAD  
POLITÉCNICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

Acta circunstanciada relativa a la Junta de Aclaraciones en el procedimiento de Licitación Pública Internacional LA-902002994-E2-2017, convocado para el "Suministro de Mobiliario para la Universidad Politécnica del Estado de Baja California".

En la ciudad de Mexicali, Baja California siendo las **11:30** horas del día **28 de febrero de 2017**, día y hora señalado para que tenga verificativo la Junta de Aclaraciones, reunidos en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de la Ciudad de Mexicali, Baja California, se reunieron ante la presencia de la C. Grecia Patricia Tamayo Tamayo, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado, servidor público designado por la Convocante, por conducto del C. Rutilo Pérez Flores, Director de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, con fundamento en lo dispuesto en los numerales 1, 2, 4 fracción II inciso B. y 25 fracciones IV, IX y XIII, 26 fracción I, 27 fracciones I y IX y 72 del Reglamento Interno de la Oficialía Mayor de Gobierno; artículos 1 fracción VI y 2 fracción IX, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Sector Público; y artículos 1 y 2 fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; según consta en el oficio número 000001 de fecha 04 de enero de 2016, el que para mejor referencia obra anexado al expediente en el que se actúa, preside el presente acto, y quien se encuentra asistida por el C. **Guilebaldo Romero Rubio**, servidor público adscrito a la **Universidad Politécnica de Baja California**, en representación del área usuaria o requirente, asimismo se hace constar la presencia de los representantes del área administrativa, financiera y legal del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento, se hace constar que se encuentran presentes los representantes de los licitantes participantes, cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente acta; lo anterior, con objeto de llevar a cabo la celebración del acto de Junta de Aclaraciones correspondiente a la Licitación Pública Internacional, número **LA-902002994-E2-2017**, relativa al "Suministro de Mobiliario para la Universidad Politécnica del Estado de Baja California", en cumplimiento a las disposiciones de los artículos 33 y 33 BIS de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en adelante "La Ley", y de acuerdo a las previsiones señaladas en el artículo 45 y conforme al procedimiento regulado en el artículo 46 de su Reglamento, en relación directa con lo asentado en la Sección IV y V de la convocatoria de licitación.

La C. Grecia Patricia Tamayo Tamayo; toma la palabra y en uso de la voz manifiesta a los presentes que se publicó Resumen de Convocatoria respecto a la presente licitación, en el Diario Oficial de la Federación y en los Sistemas Electrónicos de Compras Gubernamentales los denominados "Comprasbc" y "Compranet" el día **21 de febrero de 2017**, así mismo se les hace saber a los asistentes que con fundamento en el artículo 33 Bis de la Ley citada y 45 de su Reglamento, tienen derecho a formular solicitudes de aclaración en relación a la Convocatoria, los licitantes que hayan presentado sus preguntas a más tardar con 24 horas de anticipación a este acto; asimismo se hace del conocimiento a los asistentes que quienes presentaron sus solicitudes de aclaración fuera del plazo antes citado, incluso al inicio de esta Junta de Aclaraciones, tendrán derecho únicamente a formular preguntas sobre las respuestas que dé la Convocante en este acto, mientras que a quienes no presentaron dicho escrito, se les permite su asistencia en calidad de observador debiendo abstenerse de intervenir de cualquier forma en el acto, de conformidad con lo dispuesto en el penúltimo párrafo del artículo 26 de "La Ley".

En atención a lo antes expuesto, el servidor público que preside este acto hace saber a los licitantes que el plazo para la recepción de las solicitudes de aclaración venció el día 27 de febrero de 2017 a las 11:30 horas, según lo previsto en el artículo 33 Bis de "La Ley", por lo que a continuación se procede hacer constar los cuestionarios recibidos en tiempo y forma.

Solicitudes de aclaración recibidas dentro de las 24 horas previas al acto de Junta de Aclaraciones:

Nombre, Razón ó Denominación Social	Documentos presentados	Fecha y Hora de recepción de Documentos
OFICEMART, S. A. DE C. V	Carta de Interés en participar y Solicitud de aclaraciones	23 de febrero de 2017 a las 13:09 horas
COMERCIALIZADORA CIPAC, S.A DE C.V	Carta de Interés en participar y Solicitud de aclaraciones	27 de febrero de 2017 a las 10:15 horas
SOLUCIONES INDUSTRIALES, CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS, S. A. DE C. V.	Carta de Interés en participar y Solicitud de aclaraciones	27 de febrero de 2017 a las 10:21 horas
PROVEEDORA INDUSTRIAL SION, S. A. DE C. V.	Carta de Interés en participar y Solicitud de aclaraciones	27 de febrero de 2017 a las 11:18 horas

Estas solicitudes de aclaración serán atendidas durante el presente acto.

Documentos recibidos fuera del plazo límite para presentar solicitudes de aclaración:

Nombre, Razón ó Denominación Social	Documentos presentados	Fecha y Hora de recepción de Documentos
COMERCIAL CALAFIA, S. A. DE C. V.	Carta de Interés en participar y Solicitud de aclaraciones	27 de febrero de 2017 a las 15:57 horas

Esta solicitud de aclaración no será atendida durante la presente respuesta a cuestionarios.

Acto seguido se procede a dar lectura a notas aclaratorias y respuestas a las solicitudes de aclaración en los siguientes términos:

## **NOTAS ACLARATORIAS**

### **Nota aclaratoria número uno.**

Se hace del conocimiento de los licitantes la modificación al numeral 15 "De los bienes a licitar", de las bases de licitación, para quedar de la siguiente manera:

**PARTIDA DOS  
RESTIRADORES  
CANTIDAD: 20 PIEZAS**

*Se agrega una característica a la descripción para quedar de la siguiente forma*

*RESTIRADORES CON DIMENSIONES DE 1.2 X 0.80 CON PARRILLA, CUBIERTA CON INCLINACION AJUSTABLE, MODELO UNIVERSITARIO.*

**PARTIDA TRES  
MESA DE TRABAJO DOBLE  
CANTIDAD: 10 PIEZAS**

*Se hace una corrección en las medidas para quedar de la siguiente forma:*

*MESAS DE TRABAJO DOBLE CON MEDIDAS DE 24" X 60" CON DUCTO PASA CABLE, CON CUBIERTA ABATIBLE, PATAS DE ALTURA AJUSTABLES DE 24" X 60"*

## **CUESTIONARIOS RECIBIDOS EN TIEMPO Y FORMA**

**OFICEMART, S. A. DE C. V.**

1. Para la partida 2 la cubierta de que material es? Normalmente es de melanina blanca de 3/4 de grosor.  
**RESPUESTA: LA CUBIERTA PODRÁ SER DE MELANINA COLOR MAPLE, CON UN GROSOR DE 3/4.**
2. Para la partida 3 están un poco confusas las especificaciones, tendrán foto o diseño?  
**RESPUESTA: EL MODELO DE REFERENCIA ES EL FTT2460 PARA LA PARTIDA 3.**
3. Para la partida 4 las medidas son mínimas?  
**RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**
4. Para el punto 36 H) A qué se refiere el certificado Semarnat-03-062 ya que el material propuesto es mínimo el contenido de madera o nulo en algunas partidas? Como distribuidores de mobiliario nosotros no contamos con ese certificado, que se puede hacer? También referente a este mismo punto nos dimos a la tarea de investigar con SEMARNAT, específicamente con el Ing. Ricardo Ríos, Director de Aprovechamiento Forestal, comenta que este punto se refiere solo a los que única y exclusivamente emiten estos certificados a los productores forestales, estos certificadores deberán estar registrados ante este trámite, por consiguiente mi proveedor tampoco cuenta con este certificado ya que este compra la

madera, entonces específicamente quienes debemos presentar estos certificados? Para cumplir con el punto antes mencionado?

**RESPUESTA: DEBERÁN PRESENTAR DICHO REQUISITO O EN SU DEFECTO MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUENTAN CON DICHA CERTIFICACION, LOS ASPIRANTES A PROVEER AL GOBIERNO DE MADERA, MUEBLES Y SUMINISTROS DE OFICINA DE MADERA, Y QUE PROCEDEN DE BOSQUES CON MANEJO SUSTENTABLE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 26 PÁRRAFO TERCERO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. EN EL ENTENDIDO DE QUE EL PARTICIPANTE ADJUDICADO DEBERA DE PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO.**

#### COMERCIALIZADORA CIPAC, S. A DE C. V.

1. Sobre la documentación a presentar, inciso H) Manifestación sobre normas oficiales, los distribuidores no tienen estos documentos solamente el fabricante, se puede presentar hasta que se resulte favorecido con alguna partida?

**RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA.**

2. A que se refiere con este punto de las bases inciso H):

El licitante además deberá presentar documentación donde se acredite que fue previamente registrado ante la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante tramite SEMARNAT-03-062, sobre el registro de personas que certifican el manejo sustentable de los bosques, tratándose de adquisiciones del sector público. De conformidad con el artículo 26, párrafo tercero, de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, donde se establece que deberán requerirse certificados otorgados por terceros previamente registrados ante la Secretaria del Medio Ambiente y Recursos Naturales, que garanticen el origen y el manejo sustentable de los aprovechamientos forestales de donde proviene dicha madera.

**RESPUESTA: DEBERÁN PRESENTAR DICHO REQUISITO O EN SU DEFECTO MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUENTAN CON DICHA CERTIFICACION, LOS ASPIRANTES A PROVEER AL GOBIERNO DE MADERA, MUEBLES Y SUMINISTROS DE OFICINA DE MADERA, Y QUE PROCEDEN DE BOSQUES CON MANEJO SUSTENTABLE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 26 PÁRRAFO TERCERO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. EN EL ENTENDIDO DE QUE EL PARTICIPANTE ADJUDICADO DEBERA DE PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO**

3. Se pueden proporcionar marcas y modelos de referencia para las 4 partidas?

**RESPUESTA: PARA LA PARTIDA 3 EL MODELO DE REFERENCIA ES: FTT2460, PARA LA PARTIDA 1 EL MODELO DE REFERENCIAES: 400-011**

- 4.Cuál sería la tolerancia en las medidas de las 4 partidas?

**RESPUESTA: LAS MEDIDAS DEBERÁN SER MÍNIMAS SOLICITADAS EN BASES DE LICITACIÓN.**

SOLUCIONES INDUSTRIALES, CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS, S. A. DE C. V.

1. Solicitamos a la convocante ampliar el plazo de entrega de los bienes, de 30 días a 45 días naturales, esto debido a tiempos de fabricación y entrega de cada una de las partidas a participar.

**RESPUESTA: EL PLAZO DE ENTREGA DEBE SER DE 30 DÍAS NATURALES. ÚNICAMENTE LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE ENTREGA SE JUSTIFICARÁ EN LOS SUPUESTOS QUE MENCIONA EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL NUMERAL 17 DE LA BASES DE LICITACIÓN.**

2. Para todas las partidas, solicitamos a la convocante si puede proporcionar imágenes o modelos de referencia de los bienes solicitados.

**RESPUESTA: EN EL CASO DE LA PARTIDA 3 EL MODELO DE REFERENCIA ES FFT2460. EN EL CASO DE LA PARTIDA 1 MODELO DE REFERENCIA 400-011.**

3. Para todas las partidas. Que colores son los que están solicitando para los artículos.

**RESPUESTA:**

**PARTIDA 1: ASIENTO Y RESPALDO EN COLOR AZUL, ESTRUCTURA TUBULAR COLOR NEGRO O CROMADO Y PALETA EN COLOR BEIGE O SIMILAR.**

**PARTIDA 2: CUBIERTA EN MELANINA COLOR MAPLE.**

**PARTIDA 3: CUBIERTA EN COLOR GRIS O SIMILAR, ESTRUCTURA COLOR NEGRO.**

**PARTIDA 4: RESPALDO Y ASIENTO TAPIZADO EN TELA COLOR AZUL O GRIS.**

4. Para la partida 1 Favor de especificar cuáles son las dimensiones requeridas de los mesabancos, tales como: altura, tamaño del asiento y respaldo y de paleta.

**RESPUESTA: MODELO DE REFERENCIA 400-011 O SIMILAR.**

5. Para la partida 2. Solicitamos aclarar si se desea altura fija o variable, y en ambos casos especificar altura mínima y máxima, así como grado de inclinación.

**RESPUESTA: LA ALTURA SERÁ FIJA MÍNIMO DE 39", EL GRADO DE INCLINACIÓN ES AJUSTABLE.**

6. Para las partidas 2 y 3. Especificar materiales deseados, así como especificaciones de estos (como calibre de la estructura en caso de ser metálica, grosor de la cubierta, etc.)

**RESPUESTA:**

**PARTIDA 2 CUBIERTA DE MELANINA CON UN GROSOR DE ¾ A 1", ESTRUCTURA METÁLICA TUBULAR CUADRADO DE 1".**

**PARTIDA 3 MODELO DE REFERENCIA FFT2460, CUBIERTA COLOR GRIS.**

**PROVEEDORA INDUSTRIAL SION, S. A. DE C. V.**

1. El licitante además deberá presentar documentación donde se acredite que fue previamente registrado ante la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante tramite SEMARNAT-03-062, sobre el registro de personas que certifican el manejo sustentable de los bosques, tratándose de adquisiciones del sector público. De conformidad con el artículo 26, párrafo tercero, de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, donde se establece que deberán requerirse certificados otorgados por terceros previamente registrados ante la Secretaria del Medio Ambiente y Recursos Naturales, que garanticen el origen y el manejo sustentable de los aprovechamientos forestales de donde proviene dicha madera.

Mi pregunta es si podemos presentar copia del registro correspondiente del fabricante de los bienes ya que nosotros no somos fabricantes. Además, en caso de que la mercancía sea de importación, como se entiende que se cumpla con ese requisito previo a la importación de los mismos.

**RESPUESTA: DEBERÁN PRESENTAR DICHO REQUISITO O EN SU DEFECTO MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUENTAN CON DICHA CERTIFICACION, LOS ASPIRANTES A PROVEER AL GOBIERNO DE MADERA, MUEBLES Y SUMINISTROS DE OFICINA DE MADERA, Y QUE PROCEDEN DE BOSQUES CON MANEJO SUSTENTABLE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 26 PÁRRAFO TERCERO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. EN EL ENTENDIDO DE QUE EL PARTICIPANTE ADJUDICADO DEBERA DE PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO, EN CUANTO A LOS BIENES DE IMPORTACIÓN ESTOS DEBERÁN CUMPLIR CON LOS PORCENTJES DE CONTENIDO NACIONAL ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 28, FRACCION PRIMERA DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.**

Acto seguido se hace del conocimiento de los presentes que el Acto de presentación y apertura de proposiciones se celebrará el día **06 de marzo de 2017, a las 09:00 horas**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico en la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador social de conformidad con el artículo 47 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Después de dar lectura a la presente acta, se da por terminada la presente Junta de Aclaraciones, siendo las 12:00 horas del día 28 de febrero de 2017, la cual es la única Junta de Aclaraciones correspondiente a la Licitación Pública Nacional número LA-902002994-E2-2017.

No habiendo ningún otro asunto que tratar y para constancia, y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación firmaron de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto.

**"LA CONVOCANTE"**



**GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO**

Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de  
Oficialía Mayor de Gobierno en suplencia de  
la Oficial Mayor de Gobierno  
Servidor público designado

**"AREA REQUIRENTE"**



**GUILEBALDO ROMERO RUBIO**

Jefe de Recursos Materiales de la  
Universidad Politécnica de Baja California

"REPRESENTANTE"

"REPRESENTANTE"

MARTHA LETICIA TRUJILLO LICÓN

En representación del Departamento Administrativo  
de Oficialía Mayor de Gobierno

ALONSO AVILÉS JIMÉNEZ

Dirección de Adquisiciones de  
Oficialía Mayor de Gobierno

LICITANTES:

EMPRESA: ECONUEBLES

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Juan Manuel Sando

FIRMA: [Handwritten Signature]

EMPRESA: COMERCIAL CALAFIA SA DE CU

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: DESIDIO MONTEZ ALMEIDA

FIRMA: [Handwritten Signature]

EMPRESA: ESPACIOS ETORAGAN

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Antonio Vidal

FIRMA: [Handwritten Signature]

EMPRESA: Ofice Mart. sa de cu.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: CARLOS RIBS MORALES

FIRMA: [Handwritten Signature]

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



# GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR  
DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-902002994-E2-2017

"SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA LA UNIVERSIDAD  
POLITÉCNICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"



## JUNTA DE ACLARACIONES

### Lista de Asistencia de Integrantes del Comité

	Integrantes del Comité	Nombre y Cargo	Firma
1	OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO PRESIDENTE	Grecia Patricia Tamayo	
2	OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SECRETARIO EJECUTIVO		
3	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS VOCAL		
4	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO VOCAL	Martha Lección Trujillo León	
5	DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS AREA JURÍDICA		
6	DIRECCIÓN DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL CONTRALORÍA		
7	SUBSECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y MODERNIZACIÓN GUBERNAMENTAL VOCAL		
8	UPBC AREA SOLICITANTE	Guilebaldo Romero Rubio	
9	UPBC AREA SOLICITANTE		
10	OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES		
11	OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	Alonso Avilés Jiménez Compu. de Inv. y Lic	

ALONSO AVILÉS JIMÉNEZ

28 DE FEBRERO DE 2017

11:30 HORAS

FDA-7.4.1-03-00



**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**  
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR  
 DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



**BAJA CALIFORNIA**  
 GOBIERNO DEL ESTADO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-902002994-E2-2017**  
**"SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA LA UNIVERSIDAD**  
**POLITÉCNICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**  
**JUNTA DE ACLARACIONES**

**Lista de Asistencia de Proveedores**

	Nombre de la empresa	Nombre completo del representante	Firma del representante
1	COMERCIAL CALAFINA S DE CV	PEDRO MONTEO ARRIETA	
2	ECONOMÉS LEJ	José Jiménez	
3	ESPACIOS EJIDALPAN	Karen Vidal	
4	CAFECERIAS ART. CARLOS RIBO MURAZ	CARLOS RIBO MURAZ	
5			
6			
7			
8			

ALONSO AVILÉS JIMÉNEZ

28 DE FEBRERO DE 2017  
 11:30 HORAS  
 FDA-7.4.1-03-00

**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR  
DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



**BAJA CALIFORNIA**  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

**NO. LA-902002994-E2-2017**

**"SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

**JUNTA DE ACLARACIONES**

**Registro de Proveedores**

	Nombre de la Empresa	Nombre Completo del Representante	Firma del Representante	Dirección de correo electrónico
1	COMERCIAL CALAFINA	PEDRO MONTEO ALLENDO		pedro.monteo.3711@gmail.com
2	OFICEMARTSA DECV	Gerardo Del Bosque		gerardo@oficemart.com
3	"	Carlos Ruiz		carlos@oficemart.com
4	Espacios e Imagen	Rocio Ferraz		Rocio@espaciosimagen.com
5				2017-02-28 11:30:00
6				
7				
8				

ALONSO AVILÉS JIMÉNEZ

28 DE FEBRERO DE 2017

11:30 HORAS

FDA-7.4.1-01-01



**BAJACALIFORNIA**  
GOBIERNO DEL ESTADO

## **GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-902002994-E2-2017**

**"SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA LA UNIVERSIDAD  
POLITÉCNICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

---

### **ORDEN DEL DÍA**

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA 28 DE FEBRERO DE 2017.

**1. APERTURA DE LA REUNIÓN.**

**2. LISTA DE ASISTENCIA.**

**3. OBJETO DE LA REUNIÓN:**

LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN LA-902002994-E2-2017 RELATIVO AL "SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA".

**4. ANTECEDENTES Y EXPLICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO A SEGUIR.**

- **RECURSOS:** RECURSOS APROBADOS EN EL PROGRAMA DE EXPANSIÓN EN LA OFERTA EDUCATIVA (PROEXES).
- **NORMATIVIDAD APLICABLE:** LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO.
- **CONVOCATORIA:** 21 DE FEBRERO DE 2017.
- **FECHA LÍMITE PARA LA RECEPCIÓN DE CUESTIONARIOS:** 27 DE FEBRERO DE 2017.

**5. LECTURA DEL ACTA.**

- RESPUESTA A CUESTIONARIOS
- FIRMA DEL ACTA

**6. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.**